

LA HUERTA DE CABRA

BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO
Académico Correspondiente

RESUMEN

La Huerta de Cabra es un referente ineludible de los paisajes y regadíos tradicionales del interior de la España meridional. Situadas en el contacto entre la campiña y la Subbética cordobesa, deben su existencia al importante caudal que brota de la surgencia kárstica (Fuente del Río) que permite el riego del piedemonte (Huertas Altas) y, aguas abajo, de la terraza aluvial del río Cabra (Huertas Bajas).

De origen inmemorial aunque tuvieron gran esplendor en época árabe, se consolidaron en el siglo XVI. Desde entonces conformaron un vergel de geométricas explotaciones minifundistas y rico y variado policultivo, que abastecía de frutas y verduras a un amplio entorno, siendo su ameno paisaje glosado en la literatura y en la percepción de propios y extraños.

La orientación productivista de los años sesenta del siglo XX las encauzó hacia la transformación e intensificación de las prácticas agrícolas, llegando a alcanzar su zénit de ingresos y rendimientos. Pero pronto acusaron la incapacidad para competir y adaptarse a los nuevos mercados, de ahí que en las últimas décadas hayan entrado en una dinámica que las hacen casi irreconocibles con respecto al pasado cercano. Las Huertas Altas han sido presa de una urbanización poco controlada, y las Huertas Bajas objeto del abandono y cautivas del monocultivo. La pérdida del patrimonio que ello ha supuesto es dolorosa e irreparable, y ambas son hoy un *paisaje roto*: las Huertas Altas por la pérdida del suelo rústico a favor de la ocupación urbana y las Huertas Bajas por la pérdida de su función de auténticas huertas.

En los últimos años ha aumentado la percepción de los valores culturales de la Huerta y la consideración como patrimonio; han surgido iniciativas a favor de la conservación y desde una perspectiva agro-ecológica se propugna el regreso a la tradición como factor de innovación y de aprovechamiento económico.

PALABRAS CLAVE: Regadío tradicional, relieve kárstico, huerta, policultivo, productivismo, paisaje agrario, minifundio, ordenación urbana.

SUMMARY/ABSTRACT

Inland in southern Spain, there is no better example of traditional irrigation and landscapes than Cabra's market gardens. Standing on the strip where the Subbética range and flatlands merge, they owe their existence to the flow of water from the emergence of Karst aquifers (Fuente del Río), that provide irrigation for the Higher Gardens in the foothills (Huertas Altas) and downstream, for the Lower Gardens on the river Cabra's fluvial terrace (Huertas Bajas).

With age-old origins, they enjoyed great splendour in Arab times, but were really consolidated in the XX century. Since then they have displayed a geometrical landscape chequered by smallholdings with rich and varied mixed farming, supplying fruit and vegetables to the wide area surrounding this pleasant countryside, reflected in literature and perceived by all and sundry.

The twentieth century's urge for productivity led them to convert and intensify agricultural practice in the sixties, reaching maximum heights of yield and income. But they soon fell victims of their inability to compete with and adapt to new markets, leading them to descend in recent decades to the kind of activity that seems inconceivable in view of their fairly recent past. The Higher Gardens have been prey to building with no urban regulation, and the Lower Gardens subject to abandon and victims of monoculture. The resulting patrimonial loss is at the same time distressing and irreparable, giving rise to today's *broken landscape*: the Higher Gardens through the loss of arable land in favour of urban development and the Lower Gardens through the disappearance of their working as proper smallholdings.

In recent years, the awareness of cultural values of market gardens and its considerations as heritage have increased. There have been initiatives for conservation and from an agro-ecological perspective the return to tradition as a factor of innovation and economic use is advocated.

KEY WORDS: Traditional irrigation, Karst topography, market garden, mixed farming, productivity, agricultural landscape, smallholding, urban regulation.

1. LA HUERTA DE CABRA, PAISAJE DEL AGUA

En su porción central las cadenas Subbéticas forman un arco suavemente convexo hacia la depresión del Guadalquivir. En el Sur de la provincia de Córdoba el contacto entre éstas y la Campiña se realiza a través de una línea aparentemente recta de sentido meridiano cuyo trazado está plagado de sinuosidades, las cuales se perciben como oquedades en los mapas a mayor escala.

En una de estas concavidades abierta hacia el Oeste se sitúa la ciudad de Cabra, emplazada en el horcajo que forman el Arroyo del Chorrillo y el Río Cabra y apoyada, a modo de respaldo, sobre el graderío calizo que se eleva en tres escalones hasta la cima de El Picacho (1217 metros), donde se ubica el santuario de la virgen de la Sierra y lugar desde el que se divisan cinco de las ocho provincias andaluzas, tradicionalmente considerado centro geográfico de la región. (CARANDELL PERICAY, 1925).

Estas circunstancias topográficas, unidas a condicionantes de índole geológica, geomorfológica, climática, etc., justifican la existencia de las Huertas de Cabra, las cuales, en última instancia se deben a la disponibilidad de agua para riego. Surge así en torno a ellas un original paisaje de regadío –un paisaje del agua (BETHEMONT et al., 2006; CANALES MARTÍNEZ, 2012)- que se intercala como un vergel en los amplios secanos béticos.

La Sierra de Cabra es un macizo de extensión aproximada de 1000 Kms² y cumbres aplanadas. Está formada por calizas jurásicas que descansan sobre una base impermeable margosa perteneciente al Trias germano andaluz. Las primeras están muy tectonizadas y alteradas bioquímicamente, habiéndose formado sobre ellas un paisaje kárstico con sus formas características de dolinas, poljes, lapiares, etc. (ORTEGA ALBA, 1975, 28) que forman el corazón del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

Una de las características más importantes del Macizo de Cabra a los efectos que nos ocupan es su condición de reservorio o aljibe del agua de precipitación, gracias a la extraordinaria permeabilidad del sustrato derivada a la naturaleza de las rocas que lo forman y de su alteración. En la montaña existen multitud de simas (ARJONA CASTRO, 1982) y sumideros a través de los cuales llega a infiltrarse –según estimaciones de Felgueroso y Coma- entre el 75 y el 85 % del total de precipitaciones (FELGUEROSO y COMA, 1967, 61). Como señala Ortega Alba, esta infiltración tan eficaz se halla correspondida en la base por un desagüe igualmente efectivo, por lo cual puede decirse que en un 80 ó 90 % las calizas realizan una simple función de filtro, sin apenas acumulación de acuífero de reserva (ORTEGA ALBA, 1975, 55).

La cuenca del Macizo de Cabra –cuyo volumen de recarga anual se estima en unos 50 Hms³- desagua por su base cuando el agua en su percolación gravitatoria a través de la caliza alcanza las margas impermeables del Keuper. Lo hace a través de fuentes o manantiales dispuestos periféricamente y situados a unos 500 metros de altitud. Una de las más importantes es la Fuente del Río, que da origen al Río Cabra y provee a los regadíos de la huerta egabrense, a razón de un caudal calculado en 620 litros/seg., aunque otras estimaciones lo elevan hasta 2000 (RUEDA JIMÉNEZ, 1986,17).

La Sierra de Cabra es, pues, el elemento clave a efectos de provisión de agua, y no solamente en cantidad, sino en disponibilidad de la misma en el periodo de sequía o aridez estival, pues la interposición de la caliza en el ciclo hidrológico precipitación- evacuación permite un desfase entre una y otra de dos ó tres meses. De este modo el mínimo de precipitación estival sólo se acusa en el caudal de los manantiales durante Septiembre, Octubre y Noviembre, cuando finaliza el año agrícola y ya comienza la recarga de los acuíferos en la nueva estación otoñal.

Y, asimismo, la Sierra de Cabra ejerce una gran influencia en la climatología comarcal incrementando las precipitaciones (DOMINGEZ BASCÓN, 2002, 28). Por su componente topográfico y por su disposición obstaculiza el flujo de los vientos de componente Oeste, erigiéndose en una frontera aerológica que fuerza la condensación e intensifica las precipitaciones orográficas, incrementándolas desde unos valores medios de 600 l/m² en el llano hasta más de 1000 l/m² en la cima (ORTEGA ALBA, 1975, 73), al tiempo que la propia altura facilita la transformación en nieve, que tanto beneficia a la absorción por la roca a medida que se funde.

El resultado de todo ello, como ya se ha dicho, es la existencia de fuentes, de las cuales la de mayor interés por la cantidad de huerta que beneficia es la Fuente del Río, situada en la cota de 500 metros sobre el nivel del mar, a partir de la cual fluye por gravedad el agua que transporta el Río Cabra y abastece desde tiempo inmemorial a la población y a sus huertas. Aparece así en pleno dominio bético-campiñés un original y productivo paisaje del agua.

2. LA HUERTA DE CABRA, REGADÍO HISTÓRICO. HUERTAS ALTAS Y HUERTAS BAJAS

Es un aserto de aceptación generalizada el que asocia nuestros regadíos históricos a la época musulmana. Ello debe ser igualmente cierto referido a las Huertas de Cabra, sobre todo en lo concerniente a la génesis del parcelario, implantación de cultivos, usos del agua, técnicas hidráulicas, gestión del riego, construcción y mantenimiento de la red de acequias, etc.

No obstante, existen indicios suficientemente fundados acerca del origen romano de los regadíos egabrenses, pues con independencia de la solidez científica de los mismos, se hace difícil pensar lo contrario, es decir, que los romanos desaprovecharan el potencial agrario que ofrecía el oasis de la ciudad turdetana de *Igabrum* (SEGURA ARISTA, 1988) en medio del riguroso secano bético.

Y en otro orden de cosas, aunque carecemos de documentación precisa para conocer la génesis y evolución de la huerta egabrense en sus caracteres definitorios, sabemos que su articulación definitiva se operó en el siglo XVI, cuando culminó la reordenación agraria castellana tras la conquista de Granada, pues si bien es cierto que Cabra había sido reconquistada en 1240, la plaza quedó en tierra de frontera y, por tanto, sometida al albur de las *razzias*, ocupaciones, saqueos y destrucciones que coadyuvarían a mantener lo existente sobre la provisionalidad de la incertidumbre.

Las primeras referencias documentales a las Huertas de Cabra las hallamos en las *Ordenanzas Municipales de la Villa de Cabra* de 1593, (CALVO POYATO, 1987), prueba de que las huertas estaban ya bien integradas en el terrazgo y en la administración locales. En ellas se dispone que las acequias han de estar limpias, mandándose hacerlo a mediados de Marzo, y que cada cual se ocupe de la parte que le corresponde, que se tapen las boqueras después de usar el agua para evitar su pérdida, que se cuide el cauz y que el agua esté limpia, etc. Asimismo se establecen otras obligaciones como sacar las colmenas del ruedo desde el 1º de Agosto hasta el día de Todos los Santos “por el mucho daño que las abejas hacen a las viñas”, o prohibiciones como las de cortar leña y madera del río para no destruir la arboleda que en él hay, no cortar nogales ni cerezos, por ser estos “los árboles de más provecho y de mayor ornato y buen parecer para las huertas”, cocer lino en las huertas, salvo en las pozas existentes al efecto, etc.

Y considerando que la finalidad productiva de las huertas era el abastecimiento a la población de la localidad, en prevención de que éste quedase desatendido, las Ordenanzas obligaban a “que ningún hortelano de esta villa lleve a vender fruta fuera de ella, ni hortaliza sin licencia de la justicia o sin que deje la plaza proveída de tal fruta u hortaliza...” ni “ninguna persona venda fruta ni hortaliza a forasteros en junto para

llevar afuera...” so pena de las multas correspondientes (CALVO POYATO, 1987, 52 y 51).

Si bien lo más importante en orden a la génesis del espacio huertano tal y como hoy lo conocemos, quizás, sean las anotaciones comprendidas en las Ordenanzas, en virtud de las cuales comenzaban a diferenciarse las *Huertas Altas* y las *Huertas Bajas*, las dos unidades situadas suso y ayuso del casco urbano. Así, en una Ordenanza de elocuente y moderna redacción relativa al cultivo del cáñamo, se dice “que se ha visto por experiencia el daño que el pueblo recibe por sembrarse cáñamo en las *Huertas Altas* de esta villa y en otras partes encima del pueblo, porque los regadíos del cáñamo son dañosos para la salud de los cuerpos, por tanto se ordena y manda que ninguna persona siembre cáñamo desde el molino Hondón arriba...” ubicado en la entalladura del río Cabra tangente al casco e hiato de separación entre ambos sectores de la huerta. Y en otro artículo toman carta de naturaleza las *Huertas Bajas*, las “...muchas huertas que se han puesto y plantado de pocos años a esta parte” y establece limitaciones de pastoreo al ganado para las huertas que están del río abajo “...hasta llegar al término de Monturque, que así en las que están puestas, como en las que de aquí en adelante se pusieren” (CALVO POYATO, 1987, 19-20 y 42).

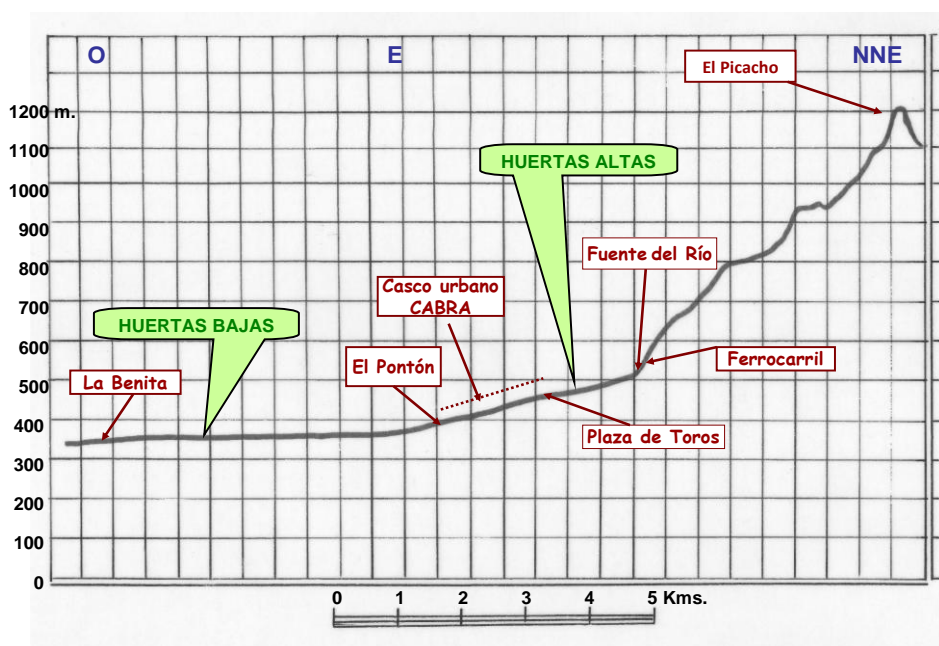


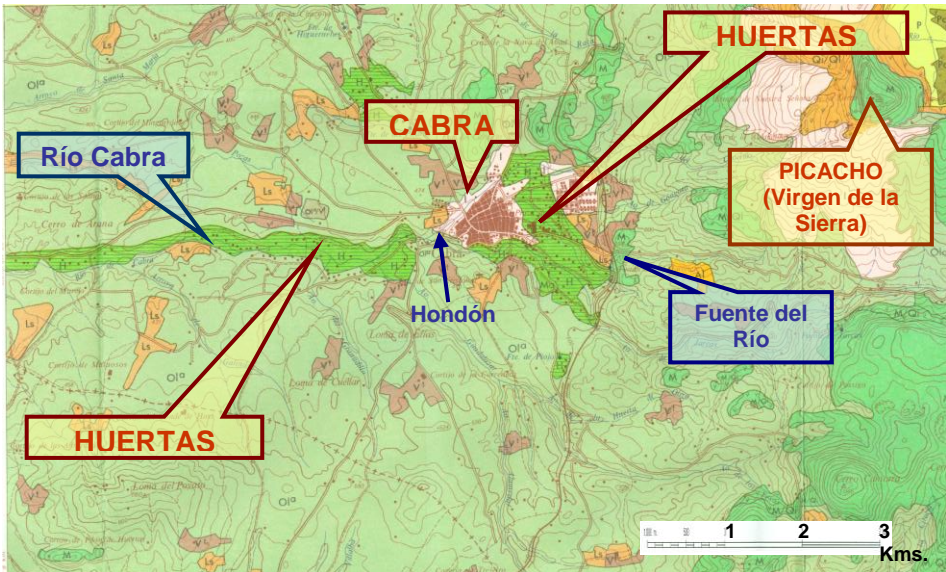
Fig. 1.-Perfil Topográfico desde el límite occidental del municipio de Cabra hasta El Picacho

Queda, pues, establecida con precisión la diferencia entre los dos ámbitos huertanos, la cual está arraigada en la percepción popular, y la cual no solamente conlleva una diferenciación espacial y tipológica, sino cronológica, por cuanto las Huertas Altas son las antiguas, las que datan de tiempo inmemorial, y las Huertas Bajas las surgidas en el siglo XVI a resultas de la ampliación del terrazgo de regadío subsiguiente a la terminación de la Reconquista.

Con independencia de lo antedicho, la clave de la articulación de la huerta de Cabra en dos unidades con entidad propia -como indica la denominación de Altas y Bajas- es topográfica, y responde a una ordenación del espacio huertano egabrense en el sentido del desplazamiento rodado del agua de riego desde su nacimiento en la Fuente del Río hasta el confín del término, en su colindancia con Monturque.

El perfil topográfico es elocuente. El agua para riego surge, aproximadamente, en la cota 500. Desde aquí riega la tabla de las Huertas Altas, comprendida entre los 500 y 450 metros de altitud; el casco urbano ocupa el peldaño entre 450 y 400, y las aguas sobrantes se encauzan en el río Cabra, regando las Huertas Bajas, que se asientan en sus riberas entre la expresada cota de 400 y la de poco más de 300 del puente de La Benita.

De lo expresado se deduce que las denominadas Huertas Altas y Bajas no son dos porciones de una misma huerta, sino dos unidades independientes y de características diferentes. Así mientras las primeras comprenden la superficie de piedemonte existente entre el casco urbano y la isohipsa de 500 metros, formando una superficie rectangular, las Huertas Bajas forman una galería o huerta de ribera a ambas márgenes del río, en cuya terraza inferior se asientan en una longitud de dos leguas y en una anchura oscilante según las concavidades de los meandros y el encajamiento del río. Aunque desde un punto de vista funcional ambas se encajan en el mismo ámbito productivo, según la tipología al uso que clasifica los regadíos históricos, podemos decir que las primeras son huertas de fuente o manantial de montaña y las segundas de ribera o fluviales (MATA OLMO y FERNÁNDEZ MUÑOZ, 2010).



Fuente: *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*. E 1/50.000. Hoja 989. LUCENA (Córdoba). Ed. 1975

Fig. 2.- Situación de las Huertas de Cabra y su relación con el entorno geográfico

Otros elementos geográficos realzan las diferencias entre ambos conjuntos de huertas. En las Huertas Altas la precipitación anual es mayor, como se advierte en el mapa de isoyetas elaborado por Ortega Alba, debido al efecto orográfico de la sierra

sobre los vientos portadores de humedad de componente Oeste, al tiempo que la disponibilidad neta de agua para riego también es mayor y más regular, al estar situadas en la cabecera de la superficie de riego. En cambio las Huertas Bajas reciben menos precipitaciones y, además, pueden acusar oscilaciones en la disponibilidad de agua para el riego por alimentarse de la sobrante de las Huertas Altas y del abastecimiento a la población. Igualmente, y en sentido contrario, las Huertas Bajas están sometidas al peligro de las inundaciones en años de mucha precipitación.

Y en cuanto a las temperaturas, las Huertas Altas disfrutaban de la protección que les dispensan las montañas circundantes ante los vientos fríos del Norte y del Este (Sierra Nevada), se benefician del efecto ladera durante el invierno por su orientación y suave inclinación a poniente y de la ubicación alta durante el verano. En cambio las Huertas Bajas padecen los rigores térmicos del frío –heladas tempranas y tardías- y del calor durante el invierno y el verano, respectivamente.

Estas diferencias fueron percibidas de inmediato por los cultivadores, y en razón de ellas se diferenciaron los aprovechamientos agrarios, de modo que las Huertas Altas se orientaron hacia la producción de hortalizas y las Huertas Bajas hacia el plantío de frutales, no con carácter de exclusividad sino de dominancia.

Sincrónicamente a la expansión de las huertas se fue consolidando la red de acequias, la normativa del uso de las aguas, los derechos de riego, etc., de todo lo cual da cumplida cuenta –con las limitaciones impuestas por la carencia de documentación- Rueda Jiménez en su pionero y modélico estudio sobre los aspectos geográficos de la huerta egabrense (RUEDA JIMÉNEZ, 1987).

En el Siglo XVIII el sistema huertano estaba completamente articulado y en funcionamiento pleno, razón más que sobrada para otorgarle a las Huertas de Cabra la consideración de regadíos históricos (HERMOSILLA PLA, 2010, 11-20; HERMOSILLA PLA et al., 2012, 180-181).

El Catastro de Ensenada así nos lo indica, y nos dice que en 1751 había en Cabra quinientas fanegas de regadío “que comprehenden las huertas de este término”, aunque Rueda Jiménez (1986, 86) estima que la superficie total de la huerta era de 706 fanegas del marco de Avila (450 de propiedad seglar y 256 de propiedad de eclesiásticos). Aclaraba el Catastro de Ensenada que las huertas se siembran unas de trigo y semillas “en donde les parece y acomoda a sus dueños, y otras ocupadas con hortalizas, allándose (sic) los frutales en toda su extensión en unas huertas en mayor número que en otras” (f^o 14-15). Detalla que en el regadío se siembran hortalizas –“reducidas a berenjenas, tomate, calabaza, pimientos, cebollas, ajos, coles, nabos, cardos, melones, sandías y pepinos”-, trigo, habas, habichuelas, mijo y lino, y frutales –“manzanos, ciruelos, cerezos, guindos, camuesos, peros, duraznos, peras, albarillo o albaricoques, membrillos, granados, nogales, higos, moreras y morales, álamos blancos y negros y mimbrones”-.

Resulta, pues, evidente la importancia cuantitativa y cualitativa del regadío en Cabra, que ocupaba el 2'54 % del término, sólo superado en el Reino de Córdoba por el municipio de Palma del Río, tradicional enclave de regadío ubicado en la confluencia del río Genil con el Guadalquivir (LÓPEZ ONTIVEROS, 1970, 13), y el extraordinario policultivo existente, al cual habría de añadirse la producción de los secanos para

comprender la solidez del autoabastecimiento local y la práctica generalizada de producir para la exportación.

Las Huertas de Cabra debieron variar muy poco en el transcurso del siglo y medio siguiente, excepción hecha de los cambios operados por las transferencias de propiedad derivadas de la Desamortización, las nuevas reglamentaciones sobre riegos, Leyes de Aguas, etc. Esta es la sensación que se obtiene del estudio de la abundante información contenida en los diccionarios, corografías y obras geográfico-históricas del siglo XIX.

Pascual Madoz –con la información propia y la que le facilitó Ramírez de las Casas Deza, al cual cita- recoge numerosos datos de interés geográfico sobre aspectos diversos de las Huertas de Cabra.

Estimaba él (MADOZ, 1845, 40-50) que en Cabra había 750 huertas en total, de las cuales 570 eran las regadas con el agua procedente de la Fuente del Río, de donde salían cuatro acequias -legado de los árabes- para el riego de las Huertas Altas. Con las aguas sobrantes del pueblo y acequias, aguas abajo del puente construido en 1845 en el camino a Lucena, se “principia a regar las Huertas Bajas, que se hallan a manera de península y tienen dos leguas de extensión”. Precisaba que estas Huertas Bajas “son famosas por la abundancia y calidad de su árboles frutales, que con ansia y empeño buscan los pueblos limítrofes y se aprecian sobremanera en Granada, Córdoba, Lucena y otros puntos, cuyas confiterías hacen de sus frutas almíbares, conservas y dulces secos de la mejor calidad”.

En conjunto las Huertas de Cabra eran muy importantes para el comercio de la localidad, pues además de lo expresado en el párrafo anterior, de Cabra salían “frutas y hortalizas para Lucena, Córdoba, parte de su provincia y de la de Sevilla; patatas para la de Málaga...”, etc.

La *Corografía histórico-estadística* redactada por Casas-Deza (RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, ed. Princeps 1840-42, reed. 1986, 227-228) contiene una información similar al Diccionario de Madoz, si bien precisa la superficie de las huertas –unas 560 fanegas en todo el término- y concreta en 258 el número de huertas existentes en cada uno de los pagos a los que nos venimos refiriendo (Huertas Altas y Huertas Bajas) y detalla en grado sumo las especies y variedades de los árboles frutales existentes, así como el comercio de los excedentes de producción y consumo local.

Y en términos muy parecidos, sin duda producto de la copia, se pronunciaba YODOB ASUIL (s. f., prob. 1876, 87-88) en su *Guía de la provincia de Córdoba*, aportando, no obstante, algunas precisiones como que las hortalizas de las Huertas Bajas no son tan sabrosas como las de las Huertas Altas, o indicaciones como la relativa al Arroyo de las Pozas, que debe tal nombre a las pozas existentes en el mismo para curar el lino con el agua de la Fuente de las Piedras.

Los tres autores mencionados –entre los cuales existe el parentesco intelectual de beber de las mismas fuentes- hay coincidencia en las apreciaciones geográficas sobre el paisaje, lo cual era una importante novedad científica (ORTEGA CANTERO, 2004, 24) que suponía la asunción romántica del mismo y su valoración sentimental y estética.

Madoz (1845, 40) escribe que “el horizonte que se descubre desde la cima de la montaña (Picacho) es inmenso, pues comprende gran parte de la campiña de Córdoba... y todo este conjunto presenta un paisaje tan encantador y pintoresco que la imaginación más apagada no puede menos de extasiarse al contemplar las admirables y hermosas producciones de la naturaleza”. Y más adelante refiriéndose al ruedo irrigado anota que “los contornos de la población son todos hermosísimos y frondosos, pues aunque no hay ningún paseo artificial, ofrece la naturaleza a cada paso por su propio vigor una pradera amena y sorprendente. La multitud de caminos, servidumbres y veredas que existen entre las huertas al pie de pintorescas sierras, presentan la perspectiva más deliciosa que imaginarse puede. Largos tramos rodeados de acequias conduciendo cristalinas aguas, cuajados de frondosos nogales, cerezos, guindos, manzanos, granados, perales y otros árboles, cierran la entrada del sol y ofrecen agradable sombra aún en las horas más calurosas: los más de estos caminos están bien arreficados y algunos tienen buenos asientos. Las cercas son de zarza, granados, mosquetos, madre selva y pocos rosales. De este modo se presentan a cada momento paseos deliciosos, en donde el arte podría adelantar mucho a poca costa” (1845, 45).

Ramírez de las Casas Deza (ed. 1986, 227-228) es menos expresivo en sus apreciaciones sobre el paisaje, y se limita a describir las frondosas arboledas de las orillas del Río Cabra en las Huertas Bajas y a señalar que “el horizonte que se descubre desde la cima de la montaña es inmenso, pues comprende gran parte de la campiña de Córdoba”, exactamente en los mismos términos que Madoz, pues no en vano Ramírez de las Casas-Deza fue informante y colaborador de Madoz en la redacción de las voces del Diccionario correspondientes a la provincia de Córdoba, de ahí la literalidad de ambos textos (LÓPEZ ONTIVEROS, 1986, LXXXIX-XCIII).

Similar procedencia tienen los contenidos existentes en el libro de Yodob Asuil (s.f., 85) cuyas referencias a los paisajes son, igualmente, transliteración de las obras anteriores. Añade algún dato de importancia como el relativo a la existencia en el paseo adyacente al casco (el luego denominado parque Alcántara Romero) de un espacioso salón alto donde toca la música y se pasean los vecinos, justamente en el lugar por donde comenzaría la expansión urbana de la ciudad de Cabra que en tan gran medida ha comprometido la existencia de la propia huerta.

A finales del siglo XIX las Huertas de Cabra eran un elemento tan importante del paisaje local, de su economía, de su sociedad que la referencia a ellas era ineludible en toda alusión a la ciudad subbética, y estaba tan profundamente interiorizada su existencia y tan arraigada la cultura huertana, que las huertas eran parte del ser, del sentir, del mirar, del vivir de la población, y ello mismo tuvo una considerable proyección cultural y literaria, cuyo cénit fue la conversión de la Huerta en el núcleo de la obra literaria de D. Juan Valera, quien trazó en ellas una geografía literaria, una descripción de paisajes sin cartografía existentes en la realidad y en la percepción, y realzó como nadie los valores de una huerta regada por riachuelos y sangrada por mil acequias (VALERA, 1874,10).

3. LA HUERTA DE CABRA, ESPACIO PRODUCTIVO

Seguramente las huertas sean o hayan sido el elemento geográfico de mayor continuidad temporal en el paisaje egabrense, e incluso en sus amplios contornos adyacentes. Como tales han ofrecido unos rasgos estructurales básicos que las

identifican y definen (estructura de la propiedad, régimen de tenencia de la tierra, aprovechamientos, etc.), aunque éstos han evolucionado con el correr de los tiempos.

Las huertas de Cabra alcanzaron su plenitud a mediados del siglo XX, momento en el que se instauró un modelo de huerta que podemos considerar de equilibrio entre una huerta antigua, dominada por las prácticas e inercias del pasado, y otra nueva, que evoluciona rápidamente por impulso de agentes endógenos y exógenos, en adaptación a unos tiempos también nuevos.

Una de las señas de identidad de la Huerta egabrense ha sido siempre la estructura de la propiedad, que ha originado unas explotaciones minifundistas, ancladas sobre un parcelario homogéneo de teselas rectangulares en las Huertas Altas y de franjas de anchura variable dispuestas transversalmente al cauce del Río Cabra, en las Huertas Bajas. Se trata, pues, de un paisaje minifundista que es fiel contrapunto de las explotaciones de cereal u olivar que le rodean.

Todo parece indicar que en siglos anteriores el tamaño medio de la propiedad huertana fue mayor que a mediados del siglo XX. Así lo demuestra RUEDA JIMÉNEZ, a la cual seguimos en este apartado y de cuya obra extraemos algunos de los principales datos y argumentos contenidos en su muy minucioso y pormenorizado estudio del Catastro de Ensenada y de los Amillaramientos del siglo XIX (1855 y 1898-99).

A mediados del siglo XVIII la mayoría de las huertas tenían más de cinco fanegas, pero eran muy desiguales, y una parte importante de la superficie total era poseída por la nobleza y el estamento eclesiástico. En aquella fecha el 69 % de las propiedades tenían el expresado tamaño, mientras que a mediados y finales del siglo XIX, el mismo porcentaje se elevaba al 76 y 88 por ciento, respectivamente. Ello nos indica que en el transcurso de siglo y medio aumentó el número de huertas, sin duda por la división de las mayores en los procesos de transferencia de propiedad subsiguientes a la desamortización eclesiástica y desvinculación señorial. Tal tendencia ha de interpretarse no sólo como una simple fragmentación de la propiedad, sino como una partición de los predios orientada a la obtención de un módulo superficial de huerta susceptible de explotarse indirectamente por vía de arrendamiento, pues de lo contrario no se explica que en 1898-99 las tres cuartas partes de las huertas estuviesen arrendadas. Y ello era especialmente significativo en las Huertas Bajas, que, además de estar constituidas por parcelas de mayor tamaño que las Altas, estaban arrendadas en mayor proporción, aunque a menor renta y cultivadas por forasteros.

Para mediados del siglo XX –década 1950-60- y año 1983 la mencionada autora aporta datos procedentes de la Cámara de la Propiedad Local y de Las Cédulas de Propiedad Rústica. A partir de ellos hemos elaborado el cuadro que se muestra a continuación.

Las cifras ponen de manifiesto que el tamaño de las huertas se había reducido considerablemente con anterioridad, pues en ambas fechas sólo pervivían una docena de propiedades de más de cinco Hectáreas, al tiempo que, en sentido contrario, las de menos de una Hectárea habían pasado a ser más de la mitad.

TAMAÑO Has.	PROPIETARIOS				SUPERFICIE			
	Década 1950		1983		Década 1950		1983	
	Número	%	Número	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
≤ 1	370	59	319	62	171	25	252	45
1 - 2	178	29	149	29	226	34	182	32
2 - 5	64	10	36	7	150	22	60	11
≥ 5	14	2	13	2	126	19	64	12
TOTAL...	626	100	517	100	673	100	558	100

Cuadro 1.- Estructura de la propiedad en las Huertas de Cabra y tamaño de las mismas.

(Elaborado a partir los datos aportados por RUEDA JIMÉNEZ)

Quiere ello decir que hacia mediados de los años sesenta la huertas egabrenses se acercaban a un módulo de explotación de superficie próxima a la Hectárea. El fraccionamiento de la propiedad coincidió con la disminución radical del arrendamiento, pues ambos procesos fueron sincrónicos y complementarios, ya que los arrendatarios accedieron a la condición de propietarios de las parcelas de menor tamaño. Consecuentemente, se constituyeron unas explotaciones de base familiar –la familia huertana, como elemento esencial de la sociedad egabrense- y de reducido tamaño. Probablemente exiguo en exceso, pues pronto surgió un nuevo proceso de concentración. Así se deduce de los datos de 1983, que al compararlos con los de 1950 nos indican que se había reducido el número de huertas de 626 a 577, que el 91 % de las mismas eran menores de dos Hectáreas y que solamente el 5 % se explotaba en régimen de arrendamiento, según Extensión Agraria. Así, pues, los momentos de mayor parcelación de las huertas coincidieron con el máximo auge de la explotación directa familiar.

En lo que respecta a los cultivos y aprovechamientos, los años sesenta también marcaron un antes y un después en la Huerta egabrense.

Con anterioridad a esta fecha había un claro predominio del policultivo, con profusión de especies, variedades y clases de arboledas, verduras, legumbres, frutales, etc., estando orientado su aprovechamiento hacia el autoconsumo, al abasto al mercado local y comarcal y a la exportación hacia los centros de consumo del *hinterland* regional. Pero esa situación fue cambiando desde los inicios del siglo XX y se consolidó a mediados, de modo que “los frutales y las arboledas en general van disminuyendo y los cereales son ya prácticamente inexistentes en las huertas. Las hortalizas y un tubérculo en especial, la patata, van ganando mucho terreno en ésta” (RUEDA JIMÉNEZ, 1986, 120; ORTEGA ALBA, 1973, II, 45); sincrónicamente se consuma la desaparición del elevadísimo número de nogales existentes.

En los años sesenta se agudizan los procesos anteriores, conducidos por el retroceso generalizado de los frutales antiguos y el avance de las hortalizas, en lo que bien puede decirse que supone la desaparición de la huerta de Pepita Jiménez descrita por Valera, pues al orientarse hacia la especialización productiva, la huerta fue perdiendo en belleza y ganando en productividad (RUEDA JIMÉNEZ, 1986, 121-122). Bien es cierto que por parte de los Servicios de Extensión Agraria de la época se

hicieron intentos de introducir frutales de variedades selectas y comerciales en sustitución de las autóctonas, y se plantó un considerable número de perales y manzanos, los cuales ofrecieron buenas producciones, pero que al final sucumbieron víctimas de las plagas, que contribuyeron a hacerlos inviables. Tanto fue así que tras el furor neorborícola posterior a 1963, veinte años más tarde apenas quedaban en cultivo diez Hectáreas de frutales.

En aras del aumento de la producción se redujo la variedad de hortalizas, se abandonaron especies de tanta raigambre como la cidra y se introdujeron nuevas, se intensificaron el regadío y las técnicas de riego, cultivo y abonado, se acudió a las semillas selectas, etc., potenciando cultivos como el tomate, patata, lechuga, zanahoria, al tiempo que se ensayaron otros cultivos como el pepino, calabacín, melón, ... pero aunque las producciones se consideraron satisfactorias, surgieron problemas de comercialización y de abaratamiento de los precios por el carácter más temprano de los mismos cultivos en la costa mediterránea. Otros cultivos como la espinaca o el ajo corrieron desigual suerte, pues éste, por ejemplo, llegó a desaparecer una década después de su época áurea. Los hortelanos seguían abasteciendo a los mercados comarcales, en unos casos vendiendo directamente la producción, en otros a regatonería, y en medida creciente a lonjas y mayoristas.

La ganadería vacuna de aptitud lechera –*las vaquerías*– también hizo su aparición en la Huerta. Se ensayó como aprovechamiento complementario o como sustitutivo de viejos cultivos, pero su existencia fue fugaz, sin duda por la ausencia de una cultura ganadera, por la falta de canales de comercialización de la leche o sencillamente por el alejamiento entre las prácticas culturales de la huerta y la actividad pecuaria.

Y en 1969 también aparecieron los invernaderos en las Huertas Bajas. Alcanzaron auge en los años siguientes y fueron un extraordinario aliciente para la floricultura. El cultivo del tulipán resultó un fracaso, pero el del clavel fue un éxito rotundo, habiendo sido además un factor clave para la promoción del trabajo femenino en la huerta (RUEDA JIMÉNEZ, 1986, 144).

Gracias a estas innovaciones y a la intensificación de las prácticas agrícolas aumentó considerablemente la producción total de la Huerta, alcanzando una indiscutible fase de plenitud, que se vio acompañada de un máximo demográfico en las entidades de población netamente huertanas, como el Martinete, en las Huertas Altas, y la Benita, en las Huertas Bajas, que alcanzaron sus máximos de población en 1970: 641 y 925 habitantes respectivamente.

Desde un punto de vista socioeconómico fueron indudables los beneficios de la prosperidad, pero no gozaron de la suficiente estabilidad o permanencia, pues se incrementaron los insumos de la huerta, la dependencia de los proveedores externos, la incapacidad para la implantación de una agroindustria eficaz, pese a reiterados intentos y actuaciones dignas de elogio (fábrica de dulce de membrillo) y, sobre todo, la aparición de unos graves problemas de comercialización derivados de una producción no planificada de modo acorde a las necesidades del mercado, la carencia de asociaciones de hortelanos, la falta de una lonja de comercio, etc.

Las huertas mostraron una faz nueva, bien diferenciada y con dinámicas específicas en las Huertas Altas y en las Bajas, que las llevaron a fines del XX a un

umbral desde el cual era ciertamente irreconocible el paisaje de un siglo atrás. Y al mismo tiempo comenzaron a cernirse sobre ellas nuevos problemas, siendo muy preocupantes los de pérdida de superficie regada y de suelo de huerta, tan claramente percibidos por Rueda Jiménez en su momento (1986, 245-246).

4. LA HUERTA DE CABRA, PAISAJE ROTO

Llaman poderosamente la atención los recientes e intensos procesos de transformación sufridos por nuestros regadíos tradicionales. Las Huertas de Cabra no han escapado a los mismos y, antes al contrario, a resultas de ellos han experimentado un importante grado de deterioro, desaparición y artificialización.

Y aunque, como se ha señalado en referencia a espacios diferentes de la geografía española, hay diversidad de situaciones, de dinámicas y grados en la intensidad de los fenómenos referidos, las consecuencias más extendidas han sido la pérdida de la actividad productiva, la reducción de la superficie agrícola a expensas de los usos urbanos o infraestructurales del suelo, deterioro y pérdida del patrimonio, incorporación de nuevos elementos como cerramientos, naves, etc. (MATA OLMO y FERNÁNDEZ MUÑOZ, 2010).

El punto de inflexión o momento a partir del cual comenzaron a hacerse palpables los efectos de los mencionados procesos y a dejar su huella sobre el paisaje corresponde a los años sesenta del siglo XX y lustros posteriores. Estuvieron motivados por los procesos de urbanización y consumo de suelo y favorecidos por la pérdida de funcionalidad de las agriculturas tradicionales en el nuevo contexto socioeconómico.

En Cabra, naturalmente, todo ello ha afectado, aunque con las especificidades propias del modelo (regadío interior) y de su rango de la ciudad media en el sistema andaluz de ciudades, lo cual ha servido, en cierto modo, de amortiguador del proceso. El caso egabrense, por su propia geografía, presenta dos modelos antológicos y diferenciados: las Huertas Altas y en las Huertas Bajas, respectivamente.

Las Huertas Altas son el referente por antonomasia de la Huerta de Cabra y ellas mismas –junto al Picacho– componen una imagen que es icono del territorio y seña de identidad de la población, realizado por el poder mágico de la abundante agua que brota en la Fuente del Río desde las entrañas de la Sierra (HERVÁS TUDELA, 2012).

Hoy día tan singular y valioso espacio está profundamente alterado, reducido en extensión y desnaturalizado, pues ha padecido dos procesos bien precisos: uno de urbanización, conducido por la iniciativa municipal, por iniciativas cooperativas y por el planeamiento posterior a 1968, y otro de suburbanización, espontáneo, consentido y absolutamente caótico. El resultado –como ha sucedido en otros espacios de regadío tradicional, significadamente la Huerta de Murcia (ANDRES SARASA, 2011)– ha sido la convergencia sobre tan apreciado espacio de dos hechos diferentes: la ampliación del casco urbano y el aumento del hábitat disperso, tanto en número de viviendas como en edificaciones para otros usos.

El primero comenzó a mediados del siglo XIX, cuando se construyeron adyacentes al casco urbano, pero separados por una amplia avenida, el Parque Alcántara Romero, en 1848, y la plaza de toros, en 1857, ambos sobre los terrenos de huerta que

conformaban el hastial oriental de la villa, frontero a la Fuente del Río. Sabida es la importancia de estas piezas urbanas a efectos de atracción de la población, que acude a ellos en masa de modo cotidiano –jardín y paseo de salón- u ocasionalmente –la plaza de toros- y su capacidad de convertirse en hitos o marcas del espacio extramuros, que se percibía hasta entonces de forma más o menos difusa o sin referencias toponímicas. A partir de su construcción se activó la capacidad de ambos hitos de servir de elementos de anclaje de la expansión urbana y de orientar las direcciones de crecimiento (VALLE BUENESTADO, 2004).



Procedencia de la imagen: *Google earth*. Elaboración propia.

Fig. 3.- Principales hitos en el proceso de ocupación urbana de las Huertas Altas de Cabra

Paralelo a este borde urbano, en el sopíe de la sierra y por encima de la Fuente del Río, a unos 1400 metros de distancia, se tendió el ferrocarril y se construyó la estación en 1895, sirviendo aquel como cerca protectora que impidió la expansión urbana más allá. Quedaron, pues, las Huertas Altas enmarcadas en un rectángulo cuyos lados occidental y oriental eran el casco urbano y el ferrocarril, respectivamente, al Norte el Arroyo Hondillo y al Sur en Río Cabra. Los caminos que conducían a la estación y a la Fuente pronto se convirtieron en vías interiores y ejes de la expansión urbana.

Fue a mediados del siglo XX cuando se consumió el mayor espacio de huerta, al construirse sendas barriadas de protección oficial (Gargallo, Virgen de la Sierra) en el confín oriental del rectángulo anteriormente descrito, en las cercanías de la estación pero en terrenos de la mejor huerta, que, pese a sus excelentes condiciones agronómicas, se consideraron de poco valor y aptos para proveer del suelo barato necesario para el fin social de procurar viviendas a una población humilde. Pero con independencia de la atrocidad y el despropósito cometidos al urbanizar esta porción de Huerta, incluso valorando el aludido fin social, el hecho no debía ser del todo inocente, pues

seguramente incluía la intención -oculta en aquel momento- de proseguir la urbanización de este sector de huerta, que quedaba configurado como un intersticio con el borde edificado y el interior vacío, tangente al casco, disponible para nuevas operaciones urbanísticas y revalorizable cara al futuro.

Y así fue, pues en adelante se fueron construyendo una serie de equipamientos e instalaciones como la Escuela de Formación Profesional (1956), El Estadio y pistas polideportivas de la Organización Juvenil, El Parque Deportivo Sindical (1969) y, por último, la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (1982). Al igual que había sucedido con anterioridad, éstos actuaron como elementos de anclaje de la expansión urbana reciente, dinamizadores y focos de atracción de la misma. Amplias porciones de huerta se fueron percibiendo como espacios urbanizables, y sobre ellos recayó la demanda de suelo para la construcción de edificios y viviendas unifamiliares de calidad, a tomo con la demanda creciente de una población de poder adquisitivo alto, que valoraba sobremanera las excepciones condiciones ambientales y paisajísticas del enclave alto-huertano. A resultas de ello La Huerta quedó mermada en su superficie, dañada en sus infraestructuras, desnaturalizada, atrofiada en su función productiva y amputada en su ser.

Coincidente con las últimas fases de los procesos anteriores, de modo especialmente intenso en las dos décadas finales del siglo XX y en los primeros años del Siglo XXI, asistimos al proceso de construcción indiscriminada de casas, naves y edificios de servicios, la mayoría sin licencia, fuera de toda ordenación e, incluso, contraviniendo la normativa vigente. En unos casos se trataba de iniciativas de los huertanos que por circunstancias diversas –deseo de mejorar la casa de la huerta, transformarla en hábitat urbano o convertirla en residencia permanente, pérdida de rentabilidad de la explotación, ausencia de perspectivas agrícolas sobre el futuro de la huerta- optaron por la edificación, incluso por la venta de suelo a promotores para la construcción de viviendas unifamiliares. En estos casos las Huertas entraron en un proceso de fragmentación y desarticulación, por lo demás común a muchas otras huertas españolas (GIL MESEGUER, 2006, 44), el cual estuvo inspirado en la conversión de la parcela de huerta en solar, y en la captura de los beneficios que ello proporcionaba a los dueños, a quienes importó más el precio del suelo en el mercado que su valor como huerta. El terreno de la huerta se convirtió en un espacio-mercancía que padeció notables mutilaciones, ... y eso a pesar de que la Huerta gozaba de la protección que le dispensaba el Plan de Ordenación Urbana.

El incumplimiento generalizado de la normativa urbanística (Planes Generales de 1968 y 1985, Revisión de 1998) y del *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Córdoba*, la permisividad municipal y la inexistencia de la más elemental práctica de disciplina urbanística, llevaron a una situación tan lamentable que, a la postre, ha servido de fundamento o excusa técnico-política al nuevo Plan General de Ordenación Urbana, encargado en 2004 y aprobado en 2010, para justificar sus propósitos urbanizadores. Así lo refleja en su *Memoria de Ordenación*, al entender que “la progresiva pérdida de valor productivo, la extensión de las áreas urbana y los servicios y la proliferación de edificaciones e instalaciones están produciendo una profunda transformación de las características de las zonas de huertas en contacto directo con el núcleo urbano, generando, además, problemas de carácter urbanístico cuya resolución puede ser extraordinariamente costosa en términos económicos, sociales y culturales si no se afrontan de forma

inmediata”. Se hace eco del alarmante estado de la parte de las Huertas conocida como El Pedroso y explica el alcance general del problema con las siguientes palabras: “...la cantidad de suelo afectado por procesos de edificación irregular -342 Has.- se acerca al doble del suelo urbano residencial de Cabra. Las viviendas en situación irregular sobre suelo no urbanizable suponen aproximadamente el 10 % del número total de viviendas del municipio. La construcción de viviendas ilegales supone un porcentaje próximo al 25 % del total de viviendas que se construyen anualmente”.

Por ello, incluso sin tomar en consideración que en las Huertas Altas hay aún un espacio de unas 30 Has de auténtica huerta susceptibles de preservarse y potenciar sus valores, el PGOU actual propone como solución a un problema que es real, pero que fue muy magnificado por los redactores, ni más ni menos que su declaración como espacio urbanizable, y ampliar hacia ellas en el futuro “la construcción de la ciudad existente”. En suma, resolver un problema cambiándolo de escala o de naturaleza, lo cual, de no ponerse medios, supondrá la consumación de la catástrofe, la liquidación de tan emblemático paisaje cultural por efecto de la urbanización. Menos mal que la crisis y el parón de la edificación actuales han conducido a una situación de letargo constructivo y de reflexión individual y colectiva sobre el valor de la Huerta.

En las Huertas Bajas el fenómeno ha sido diferente por su situación alejada del núcleo de población, por su configuración de ribera a lo largo de la terraza del Río Cabra, por su menor valor ambiental y paisajístico, etc., y aunque han conocido procesos edificatorios (viviendas, servicios, infraestructuras) y de consolidación de su núcleo urbano pedáneo, lo ha sido en forma no comparable al de las Huertas Altas. Y las transformaciones que han experimentado en los últimos años no han sido tanto de pérdida de suelo o de cambio formal, sino de alteraciones en su funcionalidad, es decir, en su condición de espacio huertano tradicional, las cuales, en buena medida han estado impulsadas por factores exógenos.

Reiteramos al respecto la innovación (GÓMEZ ESPÍN, 2007, 11), la orientación productivista, la especialización y el deslizamiento hacia el monocultivo, la dependencia de los centros comerciales y de distribución de productos hortícolas, la pérdida de rentabilidad de las explotaciones, la quiebra del modelo de explotación familiar de la huerta, el debilitamiento del sistema de explotación a tiempo parcial, en que los huertanos complementaban sus rentas como asalariados o aparceros en los olivares próximos, etc.

Ello ha privado a las huertas de su dimensión de módulos de explotación suficientes y los ha abocado a un horizonte de difícil salida, pues el envejecimiento de los huertanos no está compensado con la incorporación de nuevos titulares, que han huido profesionalmente hacia los servicios o a otras actividades laborales, como transportistas o intermediarios relacionados con la huerta, o se han marchado fuera del sector al considerar la huerta poco rentable y la profesión de huertano como claramente *outdating* (PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL..., 2010, 103).

El resultado ha sido la desarticulación paisajística, funcional y social, apareciendo tendencias como la ampliación del regadío para lograr mayores y hasta grandes superficies de monocultivo de hortalizas, el abandono de la huerta y su preterición a residencia secundaria y espacio de ocio, la cesión en régimen de arrendamiento, la plantación de olivar, etc. En definitiva a una situación que compromete seriamente su

existencia futura, y ante la cual, como se ha puesto de manifiesto para otros casos de Huerta en España, una medida para preservarla sería mantener la utilidad agrícola, sobre la base de la rentabilidad (PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL..., 2010, 106).

Así las Huertas Bajas han mermado considerablemente su carácter de espacio y paisaje cultural. En buena medida, han dejado de ser coherentes con el potencial agroecológico del medio natural que les dio origen y con el cual convivieron durante siglos en una relación de armonía que garantizó la continuidad del medio, de la huerta y de los hortelanos. Tal vez por ello, rememorando sus valores paisajísticos, culturales y patrimoniales, han encontrado la protección del *Plan Especial de Protección del Medio Físico* y del PGOU lo cual, por parte de éste, es un consolador contrapunto a lo consentido en las Huertas Altas.

Y en una dimensión más amplia, las Huertas de Cabra además de haber disminuido en número y haber perdido superficie, en su nueva fisonomía y funciones han perdido también entidad y empiezan a no ser legibles, es decir, inteligibles para la sociedad que las gestó. Desgraciadamente propios y extraños encuentra en ellas una imagen desvirtuada, *un paisaje roto* (ANDRÉS ORIVE, 2009), irreversible en la mayoría de los casos y sepultura del que existió antaño, sobre todo si se consuma el planeamiento actual. En otros casos tal vez sea posible el rescate y la pervivencia, pues han surgido iniciativas socioculturales que son conscientes del valor patrimonial (HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 2009, 170) de la Huerta de Cabra y de la necesidad de mantener los vínculos antropológicos que durante siglos han unido población y territorio. Y en una actitud postproductivista se empieza a considerar la vuelta a la tradición como elemento de innovación, y a tomar consciencia de que las sociedades de mayor éxito en el futuro –inspiradas en los principios de cautela y prudencia con el paisaje, con el patrimonio y con el territorio, en definitiva, de inteligencia- serán las que menos hipotequen o hayan hipotecado sus paisajes, pues cuando estos se destruyen, también se destruye la propia identidad de quienes los labraron.

5. UNA DIFÍCIL SUPERVIVENCIA. EL RETORNO A LA TRADICIÓN COMO FACTOR DE INNOVACIÓN

Afortunadamente hay quien empieza a pensar en la pérdida irreparable y dolorosa que ha supuesto la desaparición física de parte de la Huerta egabrense, así como de los inconvenientes de la orientación productivista y de los cambios de uso hacia el monocultivo en otra buena parte de la misma. Aunque ello tenga una atenuante explicativa en el signo de los tiempos recién pasados e incluso presentes, es ya una idea común entre los habitantes que la sociedad local ha perdido parte de sus referentes culturales, de sus señas de identidad y del paisaje labrado a través del tiempo mediante el diálogo naturaleza-cultura con el agua como principal argumento, así como unos ingresos económicos que antaño permitieron bienestar, acomodo y desahogo a multitud de familias.

La sociedad egabrense y un número creciente de hortelanos –los verdaderos hortelanos, no los nuevos agricultores de la antigua huerta- comprenden ya la falta de horizonte del camino recorrido y su manifiesta insostenibilidad, tributaria de insumos y de mercados que les ahogan económicamente y los convierten en mano de obra al servicio de terceros y a sus huertas en rimero de radicación de materia prima para el comercio mayorista.

En sentido contrario, la propia experiencia, el contexto de crisis en el que nos hallamos –que ha puesto en evidencia debilidades y contradicciones del modelo–, las nuevas ideas sobre el mundo rural, la importancia que se le está confiriendo al mismo, la necesidad de preservarlo como un elemento vivo sobre las bases de la cultura y de la sostenibilidad, la apreciación del paisaje y del patrimonio, la necesidad de la diversificación de las actividades, etc. y, en general, las ideas inicialmente contenidas en documentos como la *Declaración de Cork* o el *Convenio Europeo del Paisaje*, han propiciado una significativa revalorización de la Huerta, que se percibe como un bien en sí mismo y no sólo como un recurso productivo.

Se ha descubierto, en fin, que el retorno a la tradición –combinando la sabiduría antigua y los medios modernos– es un factor de innovación y una alternativa a muchos de los problemas actuales, susceptible de enmarcarse en el contexto ecológico que cada vez demandamos con mayor énfasis y que es, al mismo tiempo, garantía de sostenibilidad por las prácticas agrarias que propugna y por primar las especies autóctonas, la diversidad de especies y la autenticidad de los productos.

La rentabilidad económica es condición necesaria para la prosperidad del modelo tradicional-ecológico. Y a tal fin se han materializado interesantísimas iniciativas -como las propiciadas por *Subbética Ecológica*- relativas a producción, distribución y comercialización. Entre ellas destacan las agrupaciones de hortelanos, la obtención de certificaciones de producción ecológica, la utilización de semillas garantizadas, etc., junto a otras actuaciones de carácter divulgativo o educativo, que llevan a cabo promotores, entidades e instituciones. Lugar destacado ocupa la realización de pedidos por Internet y el servicio de la cesta a domicilio, de modo que el portal informático se ha convertido en una plaza de abastos virtual sin intermediación de asentadores ni de lonja.

El resultado es satisfactorio y con independencia de los beneficios individuales que dispense a los hortelanos, ha propiciado una supervivencia de significados espacios de huerta que estaban condenados a la desaparición, al tiempo que estas iniciativas individuales han reafirmado la percepción colectiva de un patrimonio (CANALES MARTÍNEZ, 2012) tan querido como las Huertas de Cabra, confiriéndoles el carácter de nexo entre la sociedad urbana y la rural, entre una cultura ancestral y los tiempos venideros, intentando devolver a la ciudad de Cabra –hasta donde ello es posible- el paisaje huertano como faz visible de la sostenibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRES ORIVE, L. (2009).- “Los paisajes rotos”. En *Ciudades para un futuro más sostenible*. Boletín Núm. 41. Ed. Elec, <<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n41/alori.html>>
- ANDRES SARASA. J.L. (2011).- *El Neopaisaje de la Huerta de Murcia*. Murcia, Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, 196 págs.
- ARJONA CASTRO, A. (1982).- “La sima de Cabra”. En *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de ahorros de Córdoba. 270 págs.
- BETHEMONT, J., HONEGGER-RIVIÈRE, A. y LE PLAY, Y.F.- “Les paysages des eaux douces”. *Géocoñfluences. Le paysage dans tous ses états*. 2006, 7 págs. <<http://geoconfluences.ens-lsh.fr/doc/transv/paysage/PaysageScient2.htm>>

- CALVO POYATO, J. (1987).- *Ordenanzas municipales de la villa de Cabra. Año 1593*. Separata de *La Opinión*. Cabra, 80 págs.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2012).- “La Huerta del Bajo Segura, paradigma de la cultura del agua”. En GÓMEZ ESPIN, J. M. y HERVÁS AVILÉS, R. M^a. (Coords.) (2012).- *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Murcia, Fundación Séneca. 287 págs. Págs. 265-287)
- CARANDELL PERICAY, J. (1924).- “La Sierra de Cabra, centro geográfico de Andalucía”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, N^o 14. Córdoba. Págs. 351-374.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (2002).- *Clima regional y microclimas urbanos en la provincia de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 110 págs.
- FELGUEROSO, C. y COMA, J.E. (1967).- “Estudio hidrogeológico de la parte más meridional de la provincia de Córdoba”. *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*. Madrid, Tomo LXXVIII. Págs. 49-91.
- GIL MESEGUER, E. (2006).- “Los paisajes agrarios de la región de Murcia.” *Papeles de Geografía*. Núm. 43. Universidad de Murcia. Págs. 19-30.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M. (2007).- *Tradición e innovación en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Agricultura y Agua, Serie Técnica y de Estudios, núm. 32. 238 págs.
- GÓMEZ ESPIN, J. M. y HERVÁS AVILÉS, R. M^a. (Coords.) (2012).- *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Murcia, Fundación Séneca. 287 págs.
- HERMOSILLA PLA, J. –Dir.- (2010).- *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 608 págs.
- HERMOSILLA PLA, J.; IRANZO, E. y ANTEQUERA, M. (2012).- Los regadíos históricos valencianos, un patrimonio paisajístico propio del contexto mediterráneo”. En GÓMEZ ESPÍN, J. M. (2007).- *Tradición e innovación en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Agricultura y Agua, Serie Técnica y de Estudios, núm. 32. 238 págs. Págs. 179-188.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M. (2009).- “El paisaje como seña de identidad territorial: Valoración social y factor de desarrollo, ¿Utopía o realidad?. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 49. Págs. 169-183
- HERVÁS, R. M^a. y TUDELA R. (2012).- “El agua como patrimonio: educación y museo del agua”. En GÓMEZ ESPIN, J. M. y HERVÁS AVILÉS, R. M^a. (Coords.) (2012).- *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Murcia, Fundación Séneca. 287 págs. Págs. 13-32.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1970).- “Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX”. *Papeles del Departamento de Geografía de Murcia*. Núm. 2 .Murcia, Departamento de Geografía. Págs. 9-77.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1986).- “Vida y obra de Casas-Deza”. En RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA. L. M^a).- *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Estudio introductorio y edición. CI págs.
- MADOZ, P. (1845).- *Diccionario geográfico-estadístico de España y de sus posesiones de ultramar*. Madrid, Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasta. Vol. V, 635 págs.
- MATA OLMO, R. y FERNÁNDEZ MUÑOZ, S. (2010).- “Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales.” *Scripta Nova*. Vol. XIV, núm. 337. Universidad de Barcelona.

- ORTEGA ALBA, F. (1975).- *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2 Vols. 186 y 258 págs.
- ORTEGA CANTERO, J. (2004).- “Naturaleza y cultura en la visión geográfica moderna del paisaje”. En *Naturaleza y cultura del paisaje*. Guadalajara, Ed. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, 222 págs. Págs. 9-35.
- PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA (2010).- *Memoria de Ordenación. Versión preliminar*. Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient,
- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO Y CATÁLOGO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2007). Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de O. Públicas y Transporte, Dirección General de Urbanismo. B.O.J.A., Núm. 60, 26 de Marzo. 179 págs.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA. L. M^a. (1840-42).- *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba, Imprenta de Noguer y Mante, 2 vols., 360 y 472 págs.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA. L. M^a. (1986).- *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Estudio introductorio y edición por Antonio López Ontiveros. Jaén, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2 vols. 514 págs.,
- RUEDA JIMÉNEZ, R. (1986).- *Aspectos geográficos de la Huerta egabrense*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras. 276 fs. Inédita
- SEGURA ARISTA, M^a L. (1988).- *La ciudad ibero-romana de Igabrum*. Córdoba, Diputación Provincial, Colección Estudios Cordobeses, Núm. 43. 240 págs.
- VALERA, J. (1874).- *Pepita Jiménez*. Madrid, 1^a ed. J. Noguera. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- VALLE BUENESTADO, B. (2004).- “Urbanismo y plazas de toros”. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Núm. 49. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Págs. 39-45.
- VALLE BUENESTADO, B. (2013).- “La Huerta de Cabra, paisaje roto”. *Papeles de Geografía*, Nº 57-58, págs. 259-276.
- VEGA Y MURILLO, J. de la (1688).- *Historia y antigüedades de la nobilísima ciudad Aegabra y Villa de Cabra en la diócesis de Córdoba en el Andalucía*. Manuscrito. Biblioteca Municipal de Cabra.
- YODOB ASIUL (s.a).- *La indispensable guía de Córdoba y su provincia para el año 1875*. Córdoba, Imprenta y Litografía del Diario Córdoba. 418 págs.